

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYNABO
ASAMBLEA MUNICIPAL**

ORDENANZA

Número 165

Presentada por: Administración

Serie 2001-2002

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 2001-02, SEGUN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL NUM. 13, SERIE 2000-2001; AUMENTAR EL CREDITO EN PARTIDAS DE GASTOS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Al confeccionar el Presupuesto en vigor, en la Sección de Ingresos, se consignaron las siguientes cuentas con sus respectivos estimados:

NUM. CUENTA	TITULO	ESTIMADO
8101	Patentes Corrientes	\$ 29,000,000.00
8121	Intereses y Recargos en Patentes	60,000.00
8304	Certificaciones y licencias	100.00
8511	Otros ingresos servicios (ARPE)	100.00
8410	Compensaciones Bono Navidad	450,000.00
8122	Otros impuestos locales	3,000.00
8301	Arbitrios de Construcción	2,000,000.00
8501	Servicios de Salud	100.00
8505	Permisos de Parques de Diversiones	25,000.00
8506	Permisos de Uso Estadio y Coliseo	25,000.00
8507	Disposición de Desperdicios Sólidos	400,000.00
8601	Multas	50,000.00
8701	Intereses en Inversiones	4,325,000.00
8705	Ingresos Eventuales	100,000.00
8706	Renta de Locales y Propiedades Municipales	300,000.00
8709	Otros Ingresos	5,000.00
	TOTAL	\$36,743,300.00

POR CUANTO : Hemos sido notificados por la Directora de Finanzas de este Municipio que a esta fecha los ingresos por estos conceptos son como sigue:

CONCEPTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL INGRESOS 01-31-02	MAYOR MENOR PRODUCTO
PATENTES	\$ 29,000,000.00	\$ 34,686,840.85	\$ 5,686,840.85
INTERESES Y RECARGOS PATENTES	60,000.00	124,158.47	64,158.47
OTROS IMPUESTOS LOCALES	3,000.00	- 0 -	(3,000.00)
ARBITRIOS DE CONSTRUCCION	2,000,000.00	3,023,939.45	1,023,939.45
CERTIFICACIONES Y LICENCIAS	100.00	- 0 -	(100.00)
COMPENSACIONES - BONO NAVIDAD	450,000.00	598,453.93	148,453.93
SERVICIOS DE SALUD	100.00	2,295.00	2,195.00
USO PARQUES Y RECREOS	25,000.00	4,400.00	(20,600.00)
USO ESTADIOS Y COLISEOS	25,000.00	7,900.00	(17,100.00)
DISPOSICION DESPERDICIOS	400,000.00	548,463.39	148,463.59
OTROS INGRESOS SERVICIOS (ARPE)	100.00	48,050.72	47,950.72
MULTAS	50,000.00	96,795.00	46,6795.00
INTERESES INVERSIONES	4,325,000.00	2,840,301.22	(1,484,698.78)
INGRESO EVENTUAL	100,000.00	229,555.24	129,555.24
RENTA LOCALES MUNICIPALES	300,000.00	343,067.23	43,067.23
OTROS INGRESOS	6,791,970.07	6,956,302.27	164,332.20
TOTAL	\$ 43,628,778.73	\$ 49,510,522.97	\$ 5,980,252.90

POR CUANTO : Se desprende de este análisis que los ingresos reales sobrepasan los presupuestados en \$5,980,252.90, los cuales pueden ser reajustados.

POR TANTO: **ORDENASE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 15 DE FEBRERO DE 2002.**

Sección Ira. : Reajustar, como por la presente se reajusta, la cantidad de \$5,980,252.90, resultante de mayores ingresos de la siguiente forma:

SECCION DE EGRESOS**OFICINA DEL ALCALDE****PRENSA Y COMUNICACIONES**

01-02-34-00-00-9467 - Publicaciones y Anuncios.....	\$300,000.00
01-02-35-00-00-9221 - Alimentos.....	10,000.00
01-02-12-00-00-9105 - Empleados Transitorios (Estudiantes).....	150,000.00
01-02-35-46-00-9221 - Alimentos.....	40,000.00
01-02-35-46-00-9242 - Materiales y Suministros de Operación.....	15,000.00

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

01-03-01-27-00-9151 - Beneficios por Fondos Seguro del Estado.....	120,775.84
01-03-01-27-35-9414 - Proyecto LIMS.....	127,577.32
01-03-01-27-00-9242 - Seguros.....	304,753.04
01-03-01-27-P4-9455 - Intereses.....	83,437.50
01-03-01-27-P4-9457 - Amortización Principal Péstamo (Equipo).....	175,662.10
D01-03-01-27-00-9108 - Vacaciones Acumuladas Licencia Enfermedad.....	220,000.00
01-03-01-27-00-9131 - Seguro Social Federal (Vacaciones).....	25,000.00

DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS

01-04-39-29-00-9411 - Servicios Profesionales no clasificados.....	100,00.00
01-04-38-29-00-9441 - Inspección Edificios y Construcción en Progreso.....	200,000.00
01-04-38-36-00-9238 - Materiales de Construcción	30,000.00
01-04-38-36-00-9242 - Materiales y Suministros de Operación.....	30,000.00
01-04-38-36-00-9432 - Costros de Construcción.....	1,568,047.10

POLICIA MUNICIPAL

01-07-01-00-9412 - Servicios no Profesionales.....	200,000.00
--	------------

RECURSOS HUMANOS

01-08-01-00-00-9105 - Transitorios.....	1,500,000.00
01-08-01-00-00-9131 - Seguro Social Federal	100,000.00

RECREACION Y DEPORTES

01-09-38-20-00-9242 - Materiales y Suministros de Opración.....	30,000.00
01-09-38-20-00-9465 - Misceláneos.....	10,000.00
01-09-01-00-00-9411 - Servicios Profesionales no clasificados.....	10,000.00

CONTROL AMBIENTAL

01-10-01-00-00-9412 - Servicios no Profesionales.....	460,000.00
---	------------

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

01-24-01-26-00-9223 - Compra de Uniformes.....	10,000.00
01-24-01-26-00-9242 - Materiales y Suministros de Operación	10,000.00

COMPRAS Y SUMINISTROS

01-35-01-00-00-9327 - Compra de Equipo.....	150,000.00
---	------------

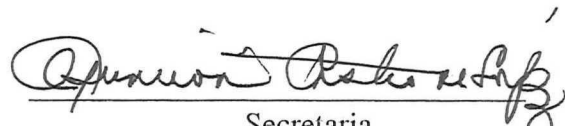
TOTAL SESION DE EGRESOS.....\$5,980,252.90

Sección 2da. : Se autoriza a la Directora de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.

Sección 3ra. : Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias municipales y estatales que corresponda para los fines de rigor.




Presidenta



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 21 de febrero de 2002.



Alcalde



Municipio Autónomo de Guaynabo

Legislatura Municipal

Hon. Milagros Pabón
Presidenta

CERTIFICACION

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 165, Serie 2001-2002, aprobada por la Legislatura en su sesión ordinaria del día 15 de febrero de 2002.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón
Juan A. Martínez Cintrón
Carmen Delgado Morales
Javier E. Allende
Elsie Droz Rodríguez
Carmelo Ríos Santiago
Carmen Baéz Pagán

Guillermo Urbina Machuca
Carlos M. Santos Otero
Aida M. Márquez Ibáñez
Ramón Ruiz Sánchez
Juan Berríos Arce
Luis Carlos Maldonado Padilla
Francisco Nieves Figueroa

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 21 de febrero de 2002.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 21 días del mes de febrero del año 2002.


Secretaria Legislatura Municipal